

ANUNCIO

Se hace de público conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Resolución número 2025-0058, de fecha 6 de febrero, de la Presidencia del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (en adelante OAIGT), que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 23, del viernes 21 de febrero de 2025, que resuelve lo siguiente:

«(...)

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como funcionaria de carrera, tras la superación del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de tres (3) plazas en la especialidad de Agente de Gestión Tributaria y/o Recaudación Ejecutiva, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, a Doña **Miriam Guadalupe Rodríguez Bermúdez**, con DNI número *****5204****, así como, ordenar su adscripción al puesto de Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01), de la Relación de Puestos de Trabajo de este Organismo ofertada en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas número 87, el 20 de julio de 2022.

SEGUNDO.- ORDENAR su adscripción, con carácter definitivo, al puesto de **Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01)**, como funcionaria de carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo C - Subgrupo C1.

TERCERO.- ORDENAR que tal nombramiento tenga efectos, tanto administrativos como económicos, desde el mismo día del acto de toma de posesión y proponer al Departamento de RRHH del Cabildo de Lanzarote la colaboración interadministrativa en la confección de las nóminas mensuales y demás documentos relacionados con el citado nombramiento.

Categoría	Puesto	Nivel Destino	C.	C. Específico*
Grupo C Subgrupo C1	Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.4.1.01)		18	858,51 €

*Sin perjuicio de las actualizaciones previstas en los presupuestos del Estado.

CUARTO.- Ordenar la notificación a la interesada de este mandamiento, emplazándola a su toma de posesión como funcionaria de carrera de este Organismo, a través de la sede del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Los efectos del nombramiento serán a partir de la fecha de la toma de posesión. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, salvo que concurra una causa justificada de fuerza mayor, y se realizará telemáticamente a través de la sede electrónica del OAIGT.

QUINTO.- ORDENAR la publicación de la resolución, mediante la inserción de anuncios, en el Boletín Oficial correspondiente, en el Tablón de Anuncios de este Organismo y en su página web

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Rector del OAIGT en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.»



De igual que el anterior, se hace de público conocimiento el resuelvo de la Resolución número 2025-0128, de fecha 27 de marzo, rectificada por la Resolución número 2025-0137, de la Presidencia del OAITG, que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 44, del viernes 11 de abril de 2025, que se transcribe a continuación:

«(...)

RESUELVO

PRIMERO.- NOMBRAR como funcionaria de carrera del OAITG, tras la superación del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de tres (3) plazas en la especialidad de Agente de Gestión Tributaria y/o Recaudación Ejecutiva, a Doña **Yaiza María Mesa Rodríguez**, con DNI número *****8967****, en la especialidad de Agente de Gestión Tributaria, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial.

SEGUNDO.- ORDENAR su adscripción, con carácter definitivo, al puesto de **Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.11.1.01)**, como funcionaria de carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo C - Subgrupo C1, ofertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 87, el 20 de julio de 2022.

TERCERO.- ORDENAR que tal nombramiento tenga efectos, tanto administrativos como económicos, desde el mismo día del acto de toma de posesión y proponer al Departamento de RRHH del Cabildo de Lanzarote la colaboración interadministrativa en la confección de las nóminas mensuales y demás documentos relacionados con el citado nombramiento.

Categoría	Puesto	Nivel C. Destino	C. Específico*
Grupo C Subgrupo C1	Agente de Gestión Tributaria (Código RPT: 2.11.1.01)	18	858,51 €

*Sin perjuicio de las actualizaciones previstas en los presupuestos del Estado.

CUARTO.- Ordenar la notificación a la interesada de este mandamiento, emplazándola a su toma de posesión como funcionario de carrera de este Organismo el día **1 de abril de 2025**, en la **sede** del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

QUINTO.- ORDENAR la publicación de la resolución, mediante la inserción de anuncios, en el Boletín Oficial correspondiente, en el Tablón de Anuncios de este Organismo y en su página web.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Rector del OAITG en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.»



Además del resuelto de la Resolución número 2025-0127, de fecha 27 de marzo, de la Presidencia del OAIGT, que también se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 44, del viernes 11 de abril de 2025, que se transcribe a continuación:

«(...)

RESUELVO

PRIMERO.- NOMBRAR como funcionaria de carrera del OAIGT, tras la superación del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de tres (3) plazas en la especialidad de Agente de Gestión Tributaria y/o Recaudación Ejecutiva, a Doña **María Isabel Pérez Hernández**, con DNI número ***3217**, en la especialidad de Agente de Recaudación Ejecutiva, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial.

SEGUNDO.- ORDENAR su adscripción, con carácter definitivo, al puesto de **Agente de Recaudación Ejecutiva (Código RPT: 2.5.2.01)**, como funcionaria de carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo C - Subgrupo C1, ofertado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas número 154, el 23 de diciembre de 2020.

TERCERO.- ORDENAR que tal nombramiento tenga efectos, tanto administrativos como económicos, desde el mismo día del acto de toma de posesión y proponer al Departamento de RRHH del Cabildo de Lanzarote la colaboración interadministrativa en la confección de las nóminas mensuales y demás documentos relacionados con el citado nombramiento.

Categoría	Puesto	Nivel C. Destino	C. Específico*
Grupo C Subgrupo C1	Agente de Recaudación Ejecutiva (Código RPT: 2.5.2.01)	18	858,51 €

*Sin perjuicio de las actualizaciones previstas en los presupuestos del Estado.

CUARTO.- Ordenar la notificación a la interesada de este mandamiento, emplazándola a su toma de posesión como funcionario de carrera de este Organismo el día **1 de abril de 2025**, en la **sede** del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

QUINTO.- ORDENAR la publicación de la resolución, mediante la inserción de anuncios, en el Boletín Oficial correspondiente, en el Tablón de Anuncios de este Organismo y en su página web.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Rector del OAIGT en la primera Sesión Ordinaria que se celebre.»

La Presidenta Delegada del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo Insular de Lanzarote (Decreto de Presidencia número 2023-4380, de 6 de julio de 2023).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

